



Por declaración de acuerdo, el Ing. Javier Arturo Franco Esqueda, Representante del Ejecutivo del Gobierno Municipal de La Barca y Presidente del Comité de Transparencia de La Barca, Jalisco, así como el suscrito Lic. Antonio Briseño Barrios, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, con fundamento y bajo lo establecido en el artículo 25, punto 1, Fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

SE NOTIFICA Y REFIERE QUE

- I. En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia **acta 02/2016**, celebrada el 26 de mayo del 2016 a las 12:00 hrs, al interior del Palacio Municipal, Juárez #100, en La Barca, Jalisco. Se trató y se acordó en el punto número III **Lectura y en su caso aprobación de la primera acta del comité de transparencia e instalación del mismo el día 01 primero de febrero del 2016.**

Lo que a continuación se transcribe. -----

Tercero.- Señor presidente pongo a consideración de ustedes integrantes del comité de transparencia la aprobación de la acta correspondiente a la sesión e instalación del comité de transparencia llevada y desarrollada el primero de febrero, solicitando se omita su lectura en obvio de repeticiones en virtud de que ya conocemos todos su contenido y adjunto a la convocatoria se envió copia de la acta por aprobar por lo que sí están conformes favor de manifestarlo levantando su mano, pregunto a los asistentes si están conformes con la **aprobación del acta de referencia**, informo que se manifiesta su **aprobación por unanimidad** de votos con 3 votos a favor 0 abstenciones y 0 en contra, una vez que se aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura señor **PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAVIER ARTURO FRANCO ESQUEDA** pregunto a los asistentes si están conformes con la aprobación del acta de referencia, informo que se manifiesta su aprobación por unanimidad de votos con 3 votos a favor 0 abstenciones y 0 en contra. _____

SE RESUELVE

Primero.- Pase a firmas la acta 01 aprobada bajo este acuerdo resultante de la acta 02/2016 del Comité de Transparencia y publíquese dicha acta bajo lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Artículo 8, Fracción I, inciso g), así como Artículo 8, Fracción VI, inciso j).





LA BARCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

Segundo.- Publíquese este acuerdo en el sitio oficial de este Gobierno Municipal en los apartados correspondientes del área de transparencia, bajo lo establecido por la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en el Artículo 8, Fracción I, inciso g), así como Artículo 8, Fracción II, inciso e).

ATTE.

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"
LA BARCA, JALISCO 27 DE MAYO DEL 2016



[Handwritten signature]

ING. JAVIER ARTURO FRANCO ESQUEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



Antonio Briseño B.

LIC. ANTONIO BRISEÑO BARRIOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



[Handwritten signature]

L.A.E. ALFONSO REYES MONTIEL
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C.c.p.- Presidencia
C.c.p.- Dir. Órgano de Control Interno
C.c.p.- Secretaría General
C.c.p.- Archivo.